



## *Municipalidad de Mattaldi*

C.P. X6272  
CALLE TUCUMAN 216  
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580  
PROVINCIA DE CÓRDOBA



### **ORDENANZA NRO. 831/003-2016**

- Artículo 1º **AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal llamar a LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° **02/2016**, para la adjudicación en Concesión de la Explotación del Local: BAR - COMEDOR Y KIOSCO ESTACION DE OMNIBUS
- Artículo 2º El Pliego de Bases y Condiciones que regula la misma, deberá considerarse parte integrante del presente llamado a licitación.
- Artículo 3º La Municipalidad de Mattaldi, se reserva el derecho a desestimar las propuestas y rechazarlas a todas, sin que ello de derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.
- Artículo 4º El presente Llamado a Licitación será difundido por todos los medios de publicidad local.
- Artículo 5º **COMUNÍQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE**.

DADA en Sala de Sesiones “José Ramón Formento” del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 28 de Marzo de dos mil dieciséis.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro. ...., de fecha ..... -

TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-